

Concepción, 25 de abril 2025

INFORME DE DESEMPEÑO ABRIL 2025

Yo, **Jorge Luis Latorre Cádiz**, Arquitecto, RUT N°XXXXXXXX, declaro haber prestado servicios profesionales como **Profesional Arquitecto**, dependiendo de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Concepción, de acuerdo con el **DECRETO ADMUN N°227** de fecha **5 de febrero 2025**.

Durante el periodo comprendido del **01 de abril al 30 de abril del año 2025**.

Las labores desempeñadas en el periodo informado se sintetizan en:

1. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 292-2025).
2. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 905-2025).
3. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 970-2025).
4. Revisión expedientes de regularización, para ampliación de vivienda social existentes acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 1047-2025).
5. Revisión expedientes de regularización, para ampliación de vivienda social existentes acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 1090-2025).
6. Revisión expedientes de reparación, acogido al Art. 5.1.4, N°3 de la OGUC. (SEO 1740-2025).
7. Revisión de expedientes de regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 1976-2025).
8. Revisión de expediente solicitud permiso de edificación, obra nueva. (SEO 2121-2025).
9. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogido al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 2730-2025).
10. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura. (SEO 4724-2025).
11. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogido al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 14027-2024).
12. Revisión expedientes de regularización, para ampliación de vivienda social existentes acogida a Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 14144-2024).
13. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura. (SEO 15298-2024).
14. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, am

15. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 15500-2024).
16. Revisión de expediente solicitud permiso de edificación, obra nueva. (SEO 15672-2024).
17. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 16157-2024).
18. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 16279-2024).
19. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 16468-2024).
20. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 16486-2024).
21. Revisión expedientes de permiso de obra menor, ampliación de vivienda social y otras, acogido al Art. 5.1.4, 2A de la OGUC. (SEO 16556-2024).
22. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 16727-2024).
23. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 17988-2024).
24. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 18304-2024).
25. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC (SEO 18382-2024).
26. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC (SEO 18448-2024).
27. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 18468-2024).
28. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 18571-2024).
29. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M², de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 6975-2024).
30. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M², de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 17755-2024).
31. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M², de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 10662-2024).
32. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m², acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 12359-2024).

33. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M2, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 537-2022).
34. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M2, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 15792-2022).
35. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M2, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 16191-2024).
36. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M2, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 11249-2024).
37. Visitas a terreno por fiscalización y recepción de edificaciones.
38. Atención a público.

Jorge Luis Latorre Cádiz
13.954.162-6
Arquitecto



Cristian Olivares Osses
Ingeniero Civil
Director(s) de obras municipales